

JUNTA GENERAL DE "ALMEN"

=====

El día 31 de octubre pasado ocurrió entre nosotros otra demostración más de la inmadurez existente en nuestro pueblo. Me refiero, como el título bien lo dice a la Junta General de Almen en la cual pudimos ver como, ante hechos de la más baja calificación, los assembleístas tambalearon en su decisión, por una serie de disertaciones demagógicas barajadas con "cierta" habilidad.

Creo que son conocidos por todos, los motivos que impulsaron a la creación de ALMEN. Una escuela popular al servicio del pueblo y dirigido por él. También sabemos que sus comienzos han sido, y continúan siendo, escasez de recursos económicos, falta de locales adecuados (aunque ya está en marcha el nuevo edificio), pocos profesores cualificados dispuestos a arremeter con este duro sacrificio, etc. Pero todos estos problemas se van resolviendo por fortuna, gracias a un equipo de personas que se ha responsabilizado y a los cuales los Socios ~~aha~~ han dado "en principio", su voto de confianza en las correspondientes elecciones. Y digo "en principio", porque los hechos demuestran que ante cualquier planteamiento infantil somos capaces de criticar sus actitudes, no en los problemas de fondo, sino en esas cosas de mediana trascendencia para la buena marcha de la Escuela.

Si queremos que nuestras entidades sean dinámicas en sus gestiones y decisiones, tenemos que crear unos órganos representativos, no simbólicos sino con una autoridad y con poderes ejecutivos. Y es por esto fundamentalmente, por lo que tenemos que responsabilizarnos a la hora de elegir unos representantes.

Ahora bien, como sabemos, la Directiva tiene que informar a la Asamblea sobre la marcha de la Escuela o por decir de otra manera, hacer un análisis global de resultados y plantear también las perspectivas y objetivos ~~ya~~ para los cursos venideros. Es aquí donde debe intervenir el juicio de la asamblea, y no en pequeñeces que es a lo que estamos acostumbrados.

Además, cabe hacernos una pregunta: ¿Qué es lo que hacemos durante los ~~sesenta~~⁴ trescientos sesenta y cuatro días restantes del año, y eso si es que asistimos a las Juntas, claro está, y por lo tanto, qué derecho tenemos para exigir cuentas, o es que creemos que asistiendo una vez al año a la Asamblea nos podemos convertir en jueces y con derecho a exigir responsabilidades?. Amigos míos, esto hay que ganarlo a costa de nuestro trabajo diario, que no trae consigo ~~mucho~~ sino grandes sacrificios y sudores, para que muchas veces (como en este caso) nos llevemos los mayores desengaños. Pero todo Socio, además de unos derechos, ~~tiene~~^{tiene} unas obligaciones, pero lo triste es que de las obligaciones nadie se acuerda. Por otra parte, dejemos ya de plantear solamente problemas, que por cierto los hay en demasía y vayamos de una vez a dar soluciones que buena falta hace.

Después de haber hecho un pequeño análisis de lo que son y suponen la Directiva y la Junta General, vamos a ver el lugar que ocupa por su importancia y trascendencia

(aquel hecho triste pero real que ya se ha citado antes.

Sabemos, pero es necesario ~~reclamar~~^{reclamar} todavía, que en todo centro docente, el objetivo de los profesores y directivos, debe ser la educación íntegra de los alumnos. Ahora bien, ¿podemos hablar de una educación abstracta en nuestro País donde todos los problemas son concretos, y el eludir cualquiera de ellos no supone sino hacer el juego al sistema bajo el que estamos?.

Cuando en la Asamblea se nos informó que tres profesores habían sido expulsados por discrepancias con la Dirección Técnica y otro salió por solidaridad con los anteriores, debemos entender (en todo su significado) lo que estas discrepancias significan, y no limitarnos a una visión estrecha del problema. Para el buen funcionamiento de ALMEN, con todo lo que ello significa, no podemos permitirnos el lujo de que existan contradicciones internas, ya sean entre profesores, con la Dirección y también con los planes trazados por la Directiva junto con los padres de los alumnos, etc. Todas estas contradicciones repercuten directa o indirectamente en la educación de los alumnos.

Otro hecho concreto es el de que antes de celebrarse la Asamblea, se les convocó a los profesores afectados a una reunión para en ella llegar a un acuerdo de lo que se ~~hita~~^{hita} ha decir a la Asamblea. Y es así como se informó, sin una palabra más ni menos (bajo acuerdo) a la Asamblea. Luego ¿Qué querían aquellas personas (que por otra parte conviene saber eran parte interesada con los profesores ~~impulsados~~ expulsados) que exigían a la Directiva explicara los motivos de la expulsión?. En definitiva, nada más, que dividir y alterar la situación entre los assembleístas y presentarse ante la Directiva con una posición de fuerza para presionarle.

Por esto, la postura de los Socios debía ser dar el voto de confianza a la Directiva, y no meterse en un terreno tan fluctuoso como es el de los sentimientos, que a la larga no son sino el comienzo de graves problemas para el buen desarrollo Cultural, Económico y Político de un país. Y es fundamentalmente por esta causa por lo que estamos todavía predispuestos a hechos de este tipo que no traen consigo sino un atraso en el desarrollo de nuestro País.

Si queremos seguir gobernándonos en todos los sitios donde ya lo hacemos, y gobernar donde todavía no estamos, tenemos que cambiar mucho todavía, y fundamentalmente en nuestros esquemas mentales que en muchos casos son estrchos, pedantes y faltos de objetividad.

Y no voy a decir nada de aquellos que "eran" socios y montando en cólera no han sido solo ellos los que se han borrado, sino que todavía continúan haciendo propaganda contra "nuestras" instituciones, ~~es~~ es decir contra aquellas que están creadas por el pueblo y para él. Para estos, no existe ningún calificativo adecuado.

Pero esto debe de servirnos de vacuna para que en adelante no volvamos a caer en los mismo.